



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Yopal, julio de 2026

Señora

RAQUEL SUÁREZ BENÍTEZ

Supervisora contrato nro. **CO1.PCCNTR.8920037 del 20 de enero de 2026**

Coordinadora Académica

Formación Integral - CAFEC

Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes de julio del año 2026

Referencia: CO1.PCCNTR.8920037 del 20 de enero de 2026

MAYERLY KATHERINE ACOSTA BALCAZAR, identificado con la cédula de ciudadanía nro. 1.118.553.917, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato asciende a la suma de **CINCUENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE. (\$54.938.390)** incluido IVA de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el futuro contratista. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a). Un primer y último pago proporcional a la ejecución del mismo, que se cancelará en el mes correspondiente. b). Los demás pagos por valor de **CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE. (\$5.493.839) MES, incluido IVA.**



Plazo: Será hasta el 01 de diciembre de 2026.

Objeto: 85_9519_57 Contratar servicios personales de carácter temporal como instructor en modalidad presencial, por 160 horas mensuales o proporcional a las horas efectivamente ejecutadas, para impartir formación de la estrategia CAMPESENA, conforme a la programación académica, elaborar y/o utilizar material curricular, emitiendo juicios evaluativos, entregar el portafolio del instructor en los tiempos establecidos y demás lineamientos de la Formación Profesional del SENA, para la red de conocimiento Agrícola.

Ejecución mensual de actividades

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Impartir 160 horas al mes, según programación de Coordinación Académica, atendiendo la formación de aprendices en el área del programa, en las competencias, resultados de aprendizaje y actividades de los proyectos de formación programados, y la emisión de juicios evaluativos dentro de los tiempos, que para cada acción se determine por el centro de formación. En caso de no cumplirse las 160 horas, se pagará en forma proporcional a las horas ejecutadas de acuerdo con el	Se dio cumplimiento a la obligación de impartir las horas de formación programadas para el periodo del mes de julio de 2026. De acuerdo con la programación de la Coordinación Académica, se ejecutaron un total de 160 horas , se realizó seguimiento al programa en etapa práctica Técnico Promotoría en Manejo ambiental Fichas N° 3280185 – 3280194 , con Resultado de Aprendizaje: Aplicar en la resolución de problemas reales del sector productivo, los conocimientos, habilidades y destrezas pertinentes a las competencias del programa de formación asumiendo estrategias y metodologías de autogestión, de igual forma se realizó la gestión y apoyo para la	Reporte de eventos, generado por Sofia plus de los cursos complementarios: Técnico Promotoría en Manejo ambiental Fichas N.º 3280185 – 3280194. Gestión y apoyo para la inscripción y matriculas para el nuevo programa Técnico Promotoría en Manejo ambiental



	honorario establecido como instructor. Para el caso de los instructores contratados por horas, se pagará un máximo de 160 horas al mes ejecutadas.	inscripción y matrículas para el nuevo programa Técnico Promotoría en Manejo ambiental para iniciar formación el 21 de Julio del 2026, en la comunidad de Mochuelo del Resguardo Indígena de Caño Mochuelo. Dando cumplimiento con el cronograma y las actividades pedagógicas establecidas por el Centro de Formación.	
2	Impartir la formación de manera presencial y si lo requiere la Coordinación Académica a través de medios digitales.	Durante el mes de julio cumplí con la Formación realizada de manera presencial en los ambientes designados en el Centro de Formación CAFEC.	• Registro fotográfico
3	Gestionar la aprobación del proyecto formativo de los programas de formación titulada asignados en el formato dispuesto para ello, y cargar a Sofia plus para viabilizar por Coordinación académica; el formato con código del proyecto deberá ser entregado a Coordinación Académica dentro de los plazos establecidos por el Coordinador y/o supervisor del	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No se ejecuta obligación, no se registra evidencia.



	contrato.		
4	Crear la ruta de aprendizaje y mantenerla actualizada del(os) grupo(s) de formación asignado(s) (ficha de caracterización) por Coordinación Académica, y asociar a los aprendices en Sofía Plus y/o el aplicativo institucional dispuesto para ello.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No se ejecuta obligación, no se registra evidencia.
5	Alimentar permanentemente el portafolio asignado por coordinación académica, con guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación, plan de trabajo (con soporte de concertación con las aprendices), reporte de juicios evaluativos de RAP's, Guías de aprendizaje, actas de entrega de materiales de formación firmada por los aprendices (si aplica), actas de cierre final. Para formación titulada adicionalmente se requiere: acta de inducción con el respectivo soporte	Durante el mes de julio se realizó actualización del portafolio de instructor del programa Técnico Promotoría en Manejo ambiental Fichas N.º 3280185 – 3280194: Guías de aprendizaje, plan de trabajo, instrumentos de evaluación, planeación pedagógica, dando cumplimiento al acta del portafolio realizada por la instructora Angela Katuska, como compromiso seguir actualizando el portafolio y tener en el plan de trabajo los resultados de aprendizaje por fases para así saber cuándo tiempo me demoraba con cada uno. De igual forma se realizó actualización del portafolio del curso realizado en este	Informe de actividades de apoyo a la formación generado por Sofía plus. Portafolio del Instructor: Ficha 3280194 https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/portafoliocafec_sena_edu_co/Documents/6.%20III%20OFERTA%202025%20PORTAFOLIO%20INSTRUCTOR/FICHA%203280194%20PROMOTORIA%20EN%20MANEJO%20AMBIENTAL?e=5%3a63b5df70f5b24a379c17976319db097c&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&xodata=MDV8MDJ8bWFjb3NOYWJAc2VuYS5IZHUuY298YzI4NDZkY2U0NzhkNDZkY2VhN2UwOGRIOTU5NGU5YWR8Y2JmMmMzODEyZjJINGQ5MzIxZDE1MDZjOTMxNmFjZTd8MHwwfDYzOTExMjY2Mzk2OTc2NTc4OHxVbmtub3dufFRXRnBiR1pzYjNkOGV5SkZiWEIwZVUxaGNHa2lPbIJ5ZFdVc0lsWlWlPaUI3TGpBdU1EQXdNQ0lzSWxBaU9pSlhhVzR6TWlJc0lrRk9Jam9pVFdGcGJDSXNjbGRVSWpveWZRPT18MHx8fA%3d%3d&sdata=cEdjMUY5SHIwSIIKQIVIMUk3aC9DUUJ2UnB0eGxSdG9KZEphWXD3S0JZbz0%3d



	de su evaluación, Guías de aprendizaje de competencias transversales, actas de planes de mejoramiento (si aplica), reporte de novedades de ambiente, actas de cierre parcial (si aplica); y los demás formatos y solicitudes por parte de Coordinación Académica, aplicando el modelo pedagógico establecido por el SENA y el Procedimiento de Ejecución de la Formación Profesional Integral, en los formatos establecidos por el SIGA y lineamientos de la Coordinación Académica.	periodo: 41750000 - APLICACION DE INVESTIGACION DE RECURSOS NATURALES EN COMUNIDADES ETNICAS Ficha N.º 3544129. (48 horas)	Ficha N.º 3280185 https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/portafoliocafec_sena_edu_co/Documents/6.%20III%20OFERTA%202025%20PORTAFOLIO%20INSTRUCTOR/FICHA%203280185%20PROMOTORIA%20EN%20MANEJO%20AMBIENTAL?e=5%3af7d5fcf21d3746ac9e56793e05510fca&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&xodata=MDV8MDJ8bWFjb3N0YWJAc2VuYS5lZHUuY298NGlyMmU3YmViZW44NGViNzUyNTcwOGRIOTU3MDU3MTJ8Y2JjMmMzODEyZjJlNGQ5MzIxZDE1MDZjOTMxNmFjZTd8MHwWfDYzOTExMjUwNjkyMDg4MzE4OXxVbmtub3dufFRXRnBiR1pzYjNkOGV5SkZiWEIwZVUxaGNHa2IPbIJ5ZFdVc0IsWWIPaUI3TGpBdU1EQXdNQ0lzSWxBaU9pSlhhVzR6TWJlc0lrRk9Jam9pVFdGcGJDSXNjbGRVSWpveWZRP18MHx8fA%3d%3d&sdata=Zzl4TnZTMWc4SE1hMHU5ZDBCL1NQcHRWVGowakVXWTYyaFN6NFZGaUNuZz0%3d Drive del portafolio de los Cursos complementarios: https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/ealons_oq_sena_edu_co/Documents/Coordinaci%C3%B3n%20Academica%20Programas%20Especiales/Portafolios/2026/COMPLEMENTARIA/MAYERLY%20KATHERINE%20ACOSTA%20BALCAZAR?e=5%3abf06c44b724245e4961e15f006e4f85e&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&xodata=MDV8MDJ8bWFjb3N0YWJAc2VuYS5lZHUuY298YjNkMDIxZGVhYjYxNDg1YmY1MjkwOGRIYzE5ZmZmZGJ8Y2JjMmMzODEyZjJlNGQ5MzIxZDE1MDZjOTMxNmFjZTd8MHwWfDYzOTE2MTA5MDEwNTA0MjM0NkxVbmVbmtub3dufFRXRnBiR1pzYjNkOGV5SkZiWEIwZVUxaGNHa2IPbIJ5ZFdVc0IsWWIPaUI3TGpBdU1EQXdNQ0lzSWxBaU9pSlhhVzR6TWJlc0lrRk9Jam9pVFdGcGJDSXNjbGRVSWpveWZRP18MHx8fA%3d%3d&sdata=Zzl4TnZTMWc4SE1hMHU5ZDBCL1NQcHRWVGowakVXWTYyaFN6NFZGaUNuZz0%3d
--	---	--	---



			eWZRPT18MHx8fA%3d%3d&sdata=KOM5N1BkdII0QkJBM2wzZjl1RWVFR2ZGdlQ2VGZ6L2pBNzNHRkFmZi9qVT0%3d
6	Evaluar en Sofia plus y reportar los juicios evaluativos de RAP'S a la coordinación académica, una vez termine el resultado de aprendizaje impartido.	Se cumplió con la evaluación y el reporte de los juicios evaluativos de los resultados de aprendizaje del programa Técnico en Promotoría en Manejo Ambiental, Fichas N.º 3280185 – 3280194 , y del curso complementario 41750000 - APLICACION DE INVESTIGACION DE RECURSOS NATURALES EN COMUNIDADES ETNICAS Ficha N.º 3544129 . (48 horas) en la plataforma de Sofia Plus, así mismo se realizó el reporte correspondiente a la Coordinación Académica, asegurando que el estado académico de los aprendices refleje fielmente los avances alcanzados en su proceso de formación profesional integral.	Reporte de Juicios de Evaluativos descargados en SOFIA Plus.
7	Cumplir con los productos asociados al proyecto en actividades de formación del programa asignado.	Durante el proceso formativo del programa Técnico en Promotoría en Manejo Ambiental, Fichas N.º 3280185 – 3280194 , se ha venido dando cumpliendo con los productos asociados al proyecto en coherencia con la planeación pedagógica y las guías de aprendizaje establecidas.	Portafolio del aprendiz: Ficha N.º 3280185: https://drive.google.com/drive/folder/s/1FAcMCj0gWaw50rOu-JMeHISLV3i5n7MG?usp=sharing Ficha N.º 3280194: https://drive.google.com/drive/folder/s/1sE-8lt-FkYrKb2Ma3KvmMFeQOkRYAHh6?usp=sharing Portafolio del Instructor: Ficha 3280194



			https://sena4-my.sharepoint.com/:f/r/personal/portafoliocafec_sena_edu_co/Documents/6.%20III%20OFERTA%202025%20ORTAFOLIO%20INSTRUCTOR/FICHA%203280194%20PROMOTORIA%20EN%20MANEJO%20AMBIENTAL?e=5%3a63b5df70f5b24a379c17976319db097c&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&xodata=MDV8MDJ8bWFjb3N0YWJAc2VuYS5lZHUuY298YzI4NDZkY2VhN2UwOGRIOTU5NGU5YWR8Y2JmMmMzODEyZjJlNGQ5MzkxZDE1MDZjOTMxNmFjZTd8MHwwfDYzOTExMjY2Mzk2OTc2NTc4OHxVbmtub3dufFRXRnBiR1pzYjNkOGV5SkZiWEIwZVUxaGNHa2lPbJlJ5ZFdVc0lsWlPaUl3TGpBdU1EQXdNQ0lzSWxBaU9pSlhhVzR6TWJlc0lrRk9Jam9pVFdGcGJDSXNjbGRVSWpveWZRPT18MHx8fA%3d%3d&sdata=cEdjMUy5SHlwSllKQlVlMUk3aC9DUUJ2UnB0eGxSdG9KZEphWXD3S0JZbz0%3d Ficha N.º 3280185 https://sena4-my.sharepoint.com/:f/r/personal/portafoliocafec_sena_edu_co/Documents/6.%20III%20OFERTA%202025%20ORTAFOLIO%20INSTRUCTOR/FICHA%203280185%20PROMOTORIA%20EN%20MANEJO%20AMBIENTAL?e=5%3af7d5fcf21d3746ac9e56793e05510fca&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&xodata=MDV8MDJ8bWFjb3N0YWJAc2VuYS5lZHUuY298NGlyMmU3YmViZW4NGViNzUyNTcwOGRIOTU3MDU3MTJ8Y2JmMmMzODEyZjJlNGQ5MzkxZDE1MDZjOTMxNmFjZTd8MHwwfDYzOTExMjY2Mzk2OTc2NTc4OHxVbmtub3dufFRXRnBiR1pzYjNkOGV5SkZiWEIwZVUxaGNHa2lPbJlJ5ZFdVc0lsWWlPaUl3TGpBdU1EQXdNQ0lzSWxBaU9pSlhhVzR6TWJlc0lrRk9Jam9pVFdGcGJDSXNjbGRVSWpveWZRPT18MHx8fA%3d%3d&sdata=Zzl4TnZTMWc4SE
--	--	--	---



			1hMHU5ZDBCL1NQcHRWVGowakVXWTYyaFN6NFZGaUNuZz0%3d
8	Para instructores líderes de grupo, socializar el reglamento del aprendizaje vigente durante la etapa lectiva en dos momentos para el nivel técnico, operario y auxiliar, y en 3 momentos para los programas del nivel tecnológico, enfatizando en la selección de alternativas de etapa productiva para que una vez terminen la etapa lectiva ya tengan definida la opción de etapa productiva. Enviar a Coordinación académica el cronograma con las socializaciones a desarrollar, indicando los grupos, hora y lugar, así como novedades que se presenten.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No se ejecuta obligación, no se registra evidencia.
9	Asistir a todas las reuniones que sean programadas para fijar y monitorear los lineamientos, cobertura y productos indicados, y socializaciones,	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No se ejecuta obligación, no se registra evidencia.



	relacionadas con la ejecución de la formación, participar y asistir a las sesiones programadas en los grupos de trabajo cuando el equipo de desarrollo curricular del área del programa asignado o la entidad así lo requiera entre otras citadas por el supervisor del contrato.		
10	Mantenerse al tanto de los procesos de actualización de la ejecución de la formación y demás lineamientos para el cumplimiento de la formación.	Se mantiene actualización permanente frente a los lineamientos y procesos relacionados con la ejecución de la formación, mediante la participación en reuniones institucionales, revisión de orientaciones emitidas por Coordinación Académica y consulta de información en los aplicativos institucionales. Esto permite fortalecer el desarrollo del proceso formativo, garantizar el cumplimiento de los procedimientos establecidos por el SENA y realizar ajustes oportunos en la planeación y ejecución de las actividades con los aprendices.	Formato de asistencia Registro fotográfico Acta de reunión de alternativas de etapa práctica.



	el material curricular necesario para ejecutar el programa asignado con el fin de adoptarlo y así garantizar el buen desarrollo del curso, realizando ajustes razonables a las guías de aprendizaje y material de apoyo para los aprendices con alguna condición de discapacidad.	complementario realizando ajustes razonables y adaptaciones curriculares pertinentes para los aprendices de la comunidad de Morichito y Mochuelo del Resguardo indígena de Caño Mochuelo. Estas adaptaciones permitieron flexibilizar las actividades y el material de apoyo de acuerdo con las necesidades del entorno y las condiciones particulares del grupo, garantizando así la inclusión y el buen desarrollo del proceso formativo en el municipio de Hato Corozal."	203280194%20PROMOTORIA%20EN%20MANEJO%20AMBIENTAL?e=5%3a63b5df70f5b24a379c17976319db097c&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&xodata=MDV8MDJ8bWFjb3N0YWJAc2VuYS5lZHUuY298YzI4NDAAzMzU0NzhkNDZkY2VhN2UwOGRIOTU5NGU5YWR8Y2JjMmMzODEyZjJlNGQ5MzkxZDE1MDZjOTMxNmFjZTd8MHw wfDYzOTExMjY2Mzk2OTc2NTc4OHxVbmtub3dufFRXRnBiR1pzYjNkOGV5SkZiWEIwZVUxaGNHa2lPbIJ5ZFdVc0lsWWIPaUI3TGpBdU1EQXdNQ0lzSWxBaU9pSlhhVzR6TWIJc0lrRk9Jam9pVFdGcGJDSXNJbGRVSWpveWZRPT18MHx8fA%3d%3d&sdata=cEdjMUy5SHlwSlIKQlVIMUk3aC9DUUJ2UnB0eGxSdG9KZEphWXD3S0JZbz0%3d Ficha N.º 3280185 https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/portafoliocafec_sena_edu_co/Documents/6.%20III%20OFERTA%202025%20ORTAFOLIO%20INSTRUCTOR/FICHA%203280185%20PROMOTORIA%20EN%20MANEJO%20AMBIENTAL?e=5%3af7d5fcf21d3746ac9e56793e05510fca&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&xodata=MDV8MDJ8bWFjb3N0YWJAc2VuYS5lZHUuY298NGlyMmU3YmViZW4NGViNzUyNTcwOGRIOTU3MDU3MTJ8Y2JjMmMzODEyZjJlNGQ5MzkxZDE1MDZjOTMxNmFjZTd8MHw wfDYzOTExMjUwNjkyMDg4MzE4OXxVbmtub3dufFRXRnBiR1pzYjNkOGV5SkZiWEIwZVUxaGNHa2lPbIJ5ZFdVc0lsWWIPaUI3TGpBdU1EQXdNQ0lzSWxBaU9pSlhhVzR6TWIJc0lrRk9Jam9pVFdGcGJDSXNJbGRVSWpveWZRPT18MHx8fA%3d%3d&sdata=Zzl4TnZTMWc4SE1hMHU5ZDBCL1NQcHRWVGowakVXWTYyaFN6NFZGaUNuZz0%3d
--	--	---	--



14	Planear oportuna y adecuadamente la ejecución de la formación consultando todo el material de diseño y desarrollo curricular en especial el proyecto formativo con la Coordinación Académica y con el equipo de ejecución para el programa de formación asignado ciñéndose a los procedimientos de ejecución de la formación, guías y demás documentos pertinentes y aplicando estrictamente el modelo pedagógico del SENA.	Realice la planeación inicial para la ejecución del programa Técnico en Promotoría en Manejo Ambiental, cuya fecha de inicio está prevista para el 21 de julio del presente año, dirigido a 26 aprendices de las comunidades indígenas de Mochuelo, Mardube y Morichito, pertenecientes al Resguardo Indígena Caño Mochuelo. Durante esta etapa se consultó el diseño curricular, el proyecto formativo y los lineamientos institucionales del SENA, con el fin de estructurar la estrategia de ejecución de la formación de acuerdo con el modelo pedagógico institucional. Asimismo, se adelantó la revisión de las competencias, resultados de aprendizaje, tiempos de formación, recursos requeridos y demás documentos orientadores para la elaboración de la planeación pedagógica. El programa se encuentra en proceso de asignación de ficha, inscripción y matrícula de los aprendices, en coordinación con la Coordinación Académica y el equipo de ejecución, actividades necesarias	Planeación pedagógica preliminar del programa de formación. Proyecto formativo revisado y consultado. Diseño curricular del programa Técnico en Promotoría en Manejo Ambiental. Cronograma preliminar de ejecución de la formación. Acta de concertación con los líderes de las Comunidades Indígenas (Entidad/Empresa) para oferta cerrada con el SENA. Listado preliminar de aspirantes (26 aprendices) de las comunidades de Mochuelo, Mardube y Morichito. Capturas de SOFIA Plus donde se evidencie que el programa está en proceso de asignación de ficha, inscripción o matrícula (si las tienes). Plan de trabajo para el inicio de la formación.
----	--	--	--



		para dar inicio formal a la formación conforme a los procedimientos establecidos por el SENA.	
15	Mantenerse al tanto de los procesos de actualización y formación que requiere para el cumplimiento de las obligaciones contractuales.	Asisti y participe el 06 de julio del presente año en la capacitación " Identificación de Discapacidades Cognitivas y Recomendaciones para la Implementación de Ajustes Razonables ", realizada en el auditorio del SENA, sede Yopal (Casanare), con el propósito de fortalecer las competencias pedagógicas para la atención inclusiva de los aprendices.	Lista de asistencia Registro fotografico
16	Realizar el seguimiento de cada aprendiz mediante la orientación y acompañamiento a las actividades de aprendizaje y reportar avances o dificultades de manera oportuna a la Coordinación Académica en los formatos y tiempos que se dispongan para ellos y teniendo en cuenta el reglamento del aprendiz.	Realicé el seguimiento de cada uno de los aprendices mediante la orientación y dificultad a las actividades de aprendizaje, así mismo realicé el reporte de los avances de cada uno.	Plataforma de Sofia Plus Correo electrónico del SENA Drive compartido. Drive: Técnico Promotoría en Manejo Ambiental fichas N.º 3280185- 3280194: https://drive.google.com/drive/folders/1D7kisDDIfPqfMREvgmDIkmMb1rN4BQA5?usp=sharing
17	Promover que los procesos comunicativos donde se da la capacitación sean	Durante el mes de julio, se lideraron espacios de diálogo con los aprendices para socializar los lineamientos	Mensajes enviados a aprendices por redes sociales como WhatsApp.



	asertivos.	institucionales y el Reglamento del Aprendiz. Se priorizó la escucha activa y la claridad informativa respecto a los trámites de contrato de aprendizaje, logrando un ambiente de confianza que facilitó la toma de decisiones de los aprendices frente a su futura etapa productiva.	
18	Manejar herramientas informáticas asociadas al área objeto de la formación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No se ejecuta obligación, no se registra evidencia.
19	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar los informes mensuales de la ejecución del contrato o los productos que se le requiera, además del informe mensual de actividades según la fase en que se encuentre la formación (planear, ejecutar y evaluar) durante el desarrollo del proceso de aprendizaje y de las actividades en general con sus respectivos anexos.	Elaboré y presenté el informe de ejecución del contrato correspondiente al mes de julio de 2026 con las respectivas evidencias solicitadas por la supervisión del contrato.	Informe de ejecución del contrato con fecha de julio de 2026.



20	Brindar apoyo al desarrollo de las actividades de investigación aplicada que el Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare inicie o esté desarrollando en el área del programa en acreditación asignado	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No se ejecuta obligación, no se registra evidencia.
21	Participar en Actividades de investigación y desarrollo tecnológico, ocupacional y social, que contribuya a la actualización y mejoramiento de la formación profesional integral y la formación para el trabajo del área del programa en acreditación asignado.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No se ejecuta obligación, no se registra evidencia.
22	Acatar los lineamientos y disposiciones institucionales en materia de política editorial establecidos.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No se ejecuta obligación, no se registra evidencia.
23	El contratista podrá prestar apoyo técnico a la supervisión de contratos, así mismo podrá colaborar con	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No se ejecuta obligación, no se registra evidencia.



	elementos técnicos en los estudios previos.		
24	El contratista podrá hacer parte de los comités evaluadores según designación del director o subdirector.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No se ejecuta obligación, no se registra evidencia.
25	Programar actividades de enseñanza – Aprendizaje-Evaluación de conformidad con los módulos de formación y el calendario institucional y el manual de procedimientos para la ejecución de acciones de Formación Profesional.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No se ejecuta obligación, no se registra evidencia.
26	Reportar en el Sistema institucional dispuesto para ello, en un máximo de tres días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que sean de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como registro de los juicios	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No se ejecuta obligación, no se registra evidencia.



	evaluativos, creación de rutas y asociación de aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices, y hallazgos en el registro de la información.		
27	Realizar el requerimiento oportuno de materiales de formación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No se ejecuta obligación, no se registra evidencia.
28	Realizar seguimiento a las acciones de formación en etapa lectiva y productiva, teniendo en cuenta las directrices de la Coordinación de Formación, garantizar y gestionar la realización de las competencias, transversales de forma oportuna para las formaciones tituladas a su cargo.	Durante el mes de julio de 2026, brindé apoyo a la gestión académica y administrativa para la inscripción y matrícula del nuevo programa de formación titulada Técnico en Promotoría en Manejo Ambiental, programado para iniciar el 21 de julio de 2026 en las comunidades de Mochuelo, Mardube y Morichito del Resguardo Indígena de Caño Mochuelo. De igual forma, realicé acompañamiento y	Listados de inscripción y matrícula. Bases de datos consolidadas de aprendices. Documentos de etapa productiva recibidos y revisados. Formatos de vinculación formativa. Registro fotográfico o actas de socialización



		seguimiento a los aprendices del programa Técnico en Promotoría en Manejo Ambiental, fichas N.º 3280185 y 3280194, con el fin de orientar y definir su alternativa de etapa práctica para el cumplimiento de los requisitos de certificación. Como resultado de este proceso, los aprendices seleccionaron la modalidad de vínculo formativo con anexo de proyecto como alternativa de etapa productiva.	
29	En el caso de apoyar formación para el programa de doble titulación, prestar acompañamiento técnico pedagógico en las instituciones educativas articuladas en la educación media técnica, aplicando el modelo pedagógico establecido por el SENA y el procedimiento de ejecución de la FPI, aplicando los formatos	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No se ejecuta obligación, no se registra evidencia.



	establecidos por SIGA y elaboración del portafolio del instructor, previa programación del Coordinador Académico en el área de influencia del Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare, para efectos de pagos se tendrá en cuenta el calendario académico institucional.		
30	Cumplir con los lineamientos de orientación del desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No se ejecuta obligación, no se registra evidencia.
31	Los instructores contratistas que se asignen con horas de dedicación a proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico, hasta un máximo de 80 horas mensuales (equivalente al 50 % del máximo), siempre y cuando le hayan sido aprobados proyectos para la vigencia, y en el plan de trabajo del grupo de	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No se ejecuta obligación, no se registra evidencia.



	investigación, el instructor registre productos concretos en fechas precisas, según las líneas programáticas de la política de competitividad y desarrollo tecnológico productivo, y que correspondan con las exigencias de las condiciones de calidad, para los registros calificados de los programas de formación que están en ejecución y los programas de formación que tienen proyectados para la vigencia. SENNOVA, y que correspondan con las exigencias de las condiciones de calidad, para los registros calificados de los programas de formación que están en ejecución y los programas de formación que tienen proyectados para la vigencia.		
32	Para los instructores asignados a programas de formación de educación superior, desarrollar actividades relacionadas con	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No se ejecuta obligación, no se registra evidencia.



	investigación, desarrollo tecnológico e innovación con su correspondiente registro en el CVLAC de los productos, los cuales deben cumplir con la tipología Colciencias.		
33	Obligación adicional para Instructores Virtuales. Para los instructores de formación virtual en todos los niveles, deberán cumplir con lo establecido en la Guía Orientación Formación ambientes virtuales de aprendizaje – GFPI-G-014 publicada en la plataforma Compromiso.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No se ejecuta obligación, no se registra evidencia.
34	Para los instructores asignados a seguimiento de etapa productiva, deberán realizar al mes seguimiento a mínimo 80 aprendices, llevará a cabo visitas de seguimiento evidenciadas en actas, desarrollará charlas de sensibilización destinada a los	Durante el mes de julio de 2026 realicé seguimiento y acompañamiento a los aprendices de las fichas N.º 3280185 y 3280194 del programa Técnico en Promotoría en Manejo Ambiental , orientándolos en la definición de su alternativa de etapa productiva para el cumplimiento de los	Link de Evidencias de la Etapa lectiva: TECNICO PROMOTORIA EN MANEJO AMBIENTAL FICHAS de formación N.º 3280185: https://drive.google.com/drive/folders/1yJW51G_OMR7ltGT8m-7wGEXwlyd89zkR?usp=sharing TECNICO PROMOTORIA EN MANEJO AMBIENTAL FICHAS de formación N.º 3280194. https://drive.google.com/drive/folders/1uLrrXYLeZuijgc4JHkU8QxERPAt247a?usp=sharing



	aprendices que inician etapa productiva; el instructor debe establecer horarios de atención presencial y virtual de acuerdo con los formatos asignados por coordinación académica. El seguimiento realizado por el instructor debe ser entregado mensualmente a Coordinación Académica como evidencia del resultado de su asignación y del portafolio de evidencias de cada aprendiz.	requisitos de certificación. Como resultado del proceso de sensibilización y asesoría, los aprendices seleccionaron la modalidad de Vínculo Formativo con Anexo de Proyecto. Asimismo, recibí, revisé y organicé la documentación requerida para la formalización de dicha alternativa, consolidando la información en una base de datos de seguimiento que permite verificar el estado de cada aprendiz y garantizar la trazabilidad del proceso. De igual forma, brindé atención y orientación permanente a los aprendices sobre los procedimientos, requisitos y compromisos relacionados con el inicio de su etapa productiva.	
35	Presentar informe de actividades (Gestión Contractual y Gestión Financiera) de manera mensual según los lineamientos vigentes e indicaciones del supervisor, con los correspondientes	Presenté cuenta de cobro correspondiente al mes de julio de 2026 con los correspondientes soportes.	Archivos de Gestión Financiera (GF) y Gestión Contractual (GC) enviados a la coordinación académica. Subidos al drive de: "07 JULIO_2026_CUENTAS_DE_CO BRO" https://acortar.link/y6nr1S



	soportes (pago de parafiscales, informe de actividades y planilla de pago 9, en la forma y condiciones establecidas en la forma de pago del contrato. Parágrafo: Si el contratista supera los quince (15) días de retardo en el cobro del mes anterior, facultara a la entidad para imponer la multa, o terminar el contrato de manera unilateral en el estado en que se encuentre y, aduanalmente, de adelantar actuación administrativa para declarar el incumplimiento contractual e imponer la cláusula penal pecuniario.		
36	El contratista deberá informar, en un término no inferior a 15 días hábiles, sobre la inconveniencia, debidamente justificada y probada (caso fortuito o fuerza mayor), para continuar con la ejecución del contrato, de tal	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No se ejecuta obligación, no se registra evidencia.



	manera que el Centro de Formación, adelante las acciones necesarias para suplir esa necesidad, evitando la demora o reprogramación del proceso formativo. El incumplimiento de esta obligación dará lugar a que se impongan multas al contratista o se haga efectiva la cláusula penal, las cuales serán descontadas del pago a realizar.		
37	El contratista deberá garantizar los equipos y herramientas necesarias para el desarrollo de sus obligaciones contractuales.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No se ejecuta obligación, no se registra evidencia.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.



ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1				
2				

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. **4656981357** y operador **SOI** y período del mes junio de 2026.

Cordialmente,

MAYERLY KATHERINE ACOSTA BALCÁZAR

Contratista

C.C. No. 1.118.553.917 de Yopal

RAQUEL SUÁREZ BENÍTEZ

Supervisor del contrato No CO1.PCCNTR.8920037 del 20 de enero de 2026

Coordinadora Académica

 Formación del curso complementario en el mes de julio **41750000 - APLICACION DE INVESTIGACION DE RECURSOS NATURALES EN COMUNIDADES ETNICAS** Ficha N.º **3544129**.

[illegible]

- Actualización del portafolio del instructor y elaboración de acta de cierre del programa **TECNICO EN PROMOTORIA EN MANEJO AMBIENTAL** Fichas: **3280185-3280194**.

Aquí está la carpeta que portafoliocafec compartió contigo.



FICHA 3280194 PROMOTORIA EN MANEJO AMBIENTAL

https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/portafoliocafec_sena_edu_co/Documents/6.%20III%20OFERTA%202025%20PORTAFOLIO%20INSTRUCTOR/FICHA%203280194%20PROMOTORIA%20EN%20MANEJO%20AMBIENTAL?e=5%3a63b5df70f5b24a379c17976319db097c&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&xsdata=MDV8MDJ8bWFjb3N0YWJAc2VuYS5lZHUuY298YzI4NDZlMzU0NzhkNDZkY2VhN2UwOGRIOTU5NGU5YW8Y2JmMmMzODEyZjJlNGQ5MzkxZDE1MDZjOTMxNmFjZTd8MHwwfDYzOTExMjY2Mzk2OTc2NTc4OHxVbmtub3dufFRXRnBiR1pzYjNkOGV5SkZiWEIwZVUxaGNHa2lPbJl5ZFdVc0lsWWIPaUI3TGpBdU1EQXdNQ0lzSWxBaU9pSlhhVzR6TWIjc0lrRk9Jam9pVFdGcGJDSXNjbGRVSWpveWZRPT18MHx8fA%3d%3d&sdata=cEdjMUYS5HIwSlIKQIVIMUk3aC9DUUJ2UnB0eGxSdG9KZEphWXD3S0JZbz0%3d

Aquí está la carpeta que portafoliocafec compartió contigo.



FICHA 3280185 PROMOTORIA EN MANEJO AMBIENTAL

https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/portafoliocafec_sena_edu_co/Documents/6.%20III%20OFERTA%202025%20PORTAFOLIO%20INSTRUCTOR/FICHA%203280185%20PROMOTORIA%20EN%20MANEJO%20AMBIENTAL?e=5%3af7d5fcf21d3746ac9e56793e05510fca&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&xsdata=MDV8MDJ8bWFjb3N0YWJAc2VuYS5lZHUuY298NGlyMmU3YmViZW4NGViNzUyNTcwOGRIOTU3MDU3MTJ8Y2JmMmMzODEyZjJlNGQ5MzkxZDE1MDZjOTMxNmFjZTd8MHwwfDYzOTExMjUwNjkyMDg4MzE4QXxVbmtub3dufFRXRnBiR1pzYjNkOGV5SkZiWEIwZVUxaGNHa2lPbJl5ZFdVc0lsWWIPaUI3TGpBdU1EQXdNQ0lzSWxBaU9pSlhhVzR6TWIjc0lrRk9Jam9pVFdGcGJDSXNjbGRVSWpveWZRPT18MHx8fA%3d%3d&sdata=ZzI4TnZTMWc4SE1hMHU5ZDBCL1NQcHRWVGowakVXWTYyaFN6NFZGaUNuZz0%3d

✚ Reunión con Liliana para revisión de viáticos y programación de agenda de desplazamiento del mes de junio.



✚ Seguimiento de etapa práctica, socialización de bitácoras para el programa Técnico Promotoría en Manejo ambiental Fichas N.º 3280185 – 3280194.



✚ Reunión con Lizz de la oficina de matrículas.



Capacitación de Identificación de Discapacidades Cognitivas y Recomendaciones para la Implementación de Ajustes Razonables el día 06 de Julio del presente año.

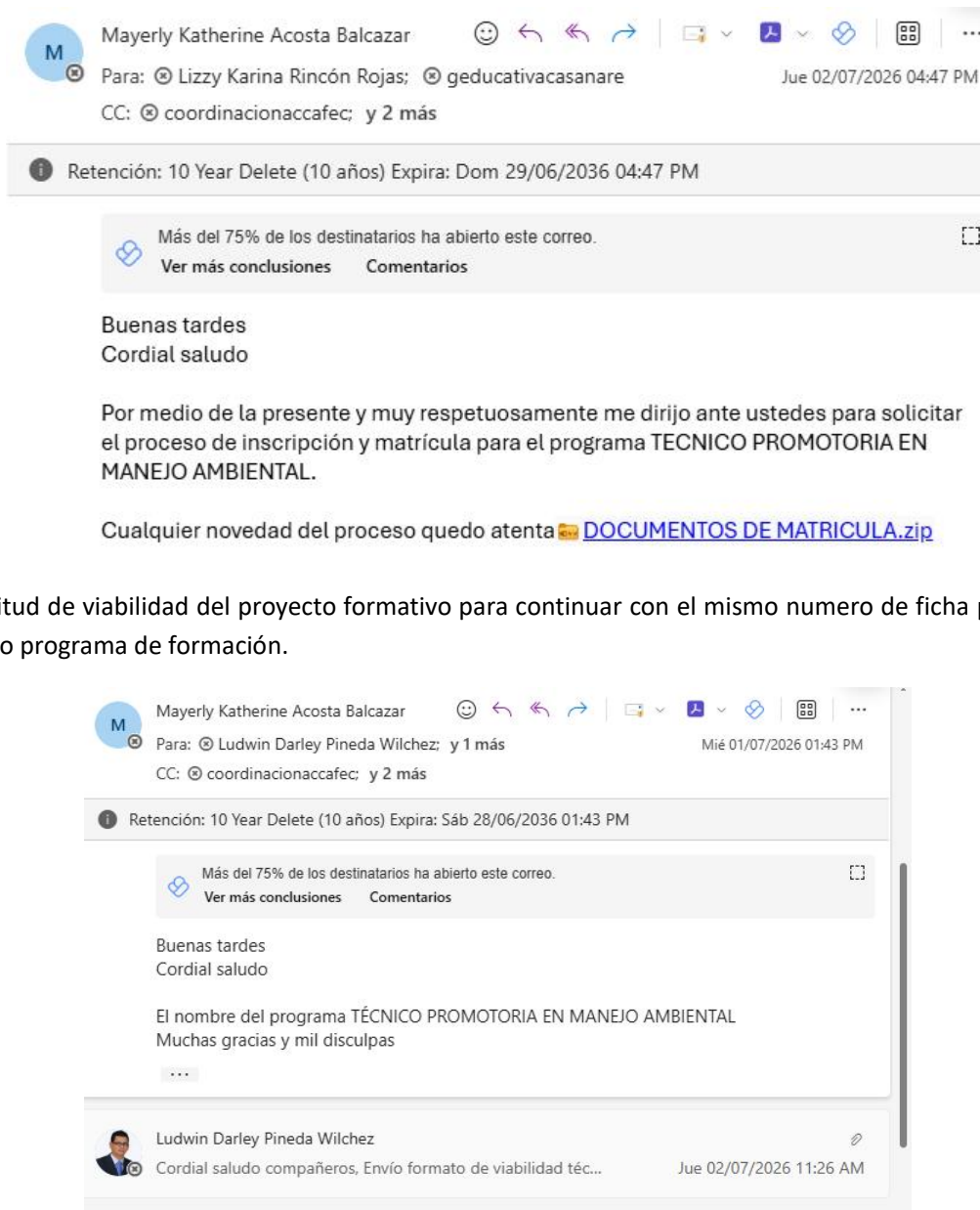
REGISTRO DE ASISTENCIA / DIA: 25 DE MAYO DE 2022 AÑO 2026									
ENCUENTRO DE Identificación de discapacidades, Seguros y reconocimientos, Juntas preferenciales de mayor responsabilidad									
Nº	NOMBRE Y APELLIDO	Nº DOCUMENTO	PLATA	ENTRADA	CIPO (PROM)	REFERENCIAL SERVICIO	COORDINADOR	RESPONSABLE	FECHA Y FUNDACIÓN OBRERA
1	Hector Llanusa Hector Llanusa Gustavo Ochoa	74.347.397		✓	CACEC	humberto ochoa	humberto ochoa	74.347.397	74.347.397
2	Arturo Riano	21339491		✓	CACEC	Arturo Riano	Arturo Riano	21339491	21339491
3	Torres Pineda Pineda Rodriguez	74.352.049		✓	CACEC	Torres Pineda	Torres Pineda	74.352.049	74.352.049
4	Manuel Lopez Manuel Lopez	4098287		✓	CACEC	Manuel Lopez	Manuel Lopez	4098287	4098287
5	Manuel Lopez Manuel Lopez	207994298		✓	CACEC	Manuel Lopez	Manuel Lopez	207994298	207994298
6	Manuel Lopez Manuel Lopez	015558230		X	CACEC	Manuel Lopez	Manuel Lopez	015558230	015558230
7	Manuel Lopez Manuel Lopez	015558230		X	CACEC	Manuel Lopez	Manuel Lopez	015558230	015558230
8	Manuel Lopez Manuel Lopez	015558230		X	CACEC	Manuel Lopez	Manuel Lopez	015558230	015558230
9	Manuel Lopez Manuel Lopez	015558230		X	CACEC	Manuel Lopez	Manuel Lopez	015558230	015558230
10	Manuel Lopez Manuel Lopez	015558230		X	CACEC	Manuel Lopez	Manuel Lopez	015558230	015558230
11	Manuel Lopez Manuel Lopez	015558230		X	CACEC	Manuel Lopez	Manuel Lopez	015558230	015558230
12	Manuel Lopez Manuel Lopez	015558230		X	CACEC	Manuel Lopez	Manuel Lopez	015558230	015558230
13	Manuel Lopez Manuel Lopez	015558230		X	CACEC	Manuel Lopez	Manuel Lopez	015558230	015558230
14	Manuel Lopez Manuel Lopez	015558230		X	CACEC	Manuel Lopez	Manuel Lopez	015558230	015558230
15	Manuel Lopez Manuel Lopez	015558230		X	CACEC	Manuel Lopez	Manuel Lopez	015558230	015558230
16	Manuel Lopez Manuel Lopez	015558230		X	CACEC	Manuel Lopez	Manuel Lopez	015558230	015558230
17	Manuel Lopez Manuel Lopez	015558230		X	CACEC	Manuel Lopez	Manuel Lopez	015558230	015558230
18	Manuel Lopez Manuel Lopez	015558230		X	CACEC	Manuel Lopez	Manuel Lopez	015558230	015558230
19	Manuel Lopez Manuel Lopez	015558230		X	CACEC	Manuel Lopez	Manuel Lopez	015558230	015558230
20	Manuel Lopez Manuel Lopez	015558230		X	CACEC	Manuel Lopez	Manuel Lopez	015558230	015558230
21	Manuel Lopez Manuel Lopez	015558230		X	CACEC	Manuel Lopez	Manuel Lopez	015558230	015558230
22	Manuel Lopez Manuel Lopez	015558230		X	CACEC	Manuel Lopez	Manuel Lopez	015558230	015558230
23	Manuel Lopez Manuel Lopez	015558230		X	CACEC	Manuel Lopez	Manuel Lopez	015558230	015558230
24	Manuel Lopez Manuel Lopez	015558230		X	CACEC	Manuel Lopez	Manuel Lopez	015558230	015558230
25	Manuel Lopez Manuel Lopez	015558230		X	CACEC	Manuel Lopez	Manuel Lopez	015558230	015558230
26	Manuel Lopez Manuel Lopez	015558230		X	CACEC	Manuel Lopez	Manuel Lopez	015558230	015558230
27	Manuel Lopez Manuel Lopez	015558230		X	CACEC	Manuel Lopez	Manuel Lopez	015558230	015558230
28	Manuel Lopez Manuel Lopez	015558230		X	CACEC	Manuel Lopez	Manuel Lopez	015558230	015558230
29	Manuel Lopez Manuel Lopez	015558230		X	CACEC	Manuel Lopez	Manuel Lopez	015558230	015558230
30	Manuel Lopez Manuel Lopez	015558230		X	CACEC	Manuel Lopez	Manuel Lopez	015558230	015558230
31	Manuel Lopez Manuel Lopez	015558230		X	CACEC	Manuel Lopez	Manuel Lopez	015558230	015558230
32	Manuel Lopez Manuel Lopez	015558230		X	CACEC	Manuel Lopez	Manuel Lopez	015558230	015558230
33	Manuel Lopez Manuel Lopez	015558230		X	CACEC	Manuel Lopez	Manuel Lopez	015558230	015558230
34	Manuel Lopez Manuel Lopez	015558230		X	CACEC	Manuel Lopez	Manuel Lopez	015558230	015558230
35	Manuel Lopez Manuel Lopez	015558230		X	CACEC	Manuel Lopez	Manuel Lopez	015558230	015558230

De acuerdo con la Ley 1583 de 2010, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y el acceso de los datos.

El presente documento es una copia de la información registrada en el sistema de gestión de la Fundación Obrera, de acuerdo con la Ley 1583 de 2010, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y el acceso de los datos.



Proceso de Inscripción y matricula del Nuevo programa Técnico Promotoria en Manejo Ambiental para iniciar formación el 21 de julio de 2026.



TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: MAYERLY KATHERINE ACOSTA BALCAZAR

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE

FECHA INICIAL: 01/07/2026 00:00:00

FECHA FINAL: 31/07/2026 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA 3280185 - PROMOTORIA EN MANEJO AMBIENTAL
DE APRENDIZAJE:

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL.
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Coordinar campaña ambiental según estrategias de promotoría y normativa
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Estructurar sistema de gestión ambiental según procedimiento técnico y normativa
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Evaluar impactos ambientales según procedimiento técnico y normativa
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Fomentar cultura emprendedora según habilidades y competencias personales
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Resultado de Aprendizaje de la Inducción.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

APLICAR EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS REALES DEL SECTOR PRODUCTIVO, LOS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS PERTINENTES A LAS COMPETENCIAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN ASUMIENDO ESTRATEGIAS Y METODOLOGÍAS DE AUTOGESTIÓN

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Tomar muestras de agua de acuerdo con manuales técnicos y normativa del sector
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 81,00

**FICHA
DE APRENDIZAJE:**

3280194 - PROMOTORIA EN MANEJO AMBIENTAL

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL.
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Coordinar campaña ambiental según estrategias de promotoría y normativa
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Estructurar sistema de gestión ambiental según procedimiento técnico y normativa
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Evaluar impactos ambientales según procedimiento técnico y normativa
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Fomentar cultura emprendedora según habilidades y competencias personales
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Resultado de Aprendizaje de la Inducción.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

APLICAR EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS REALES DEL SECTOR PRODUCTIVO, LOS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS PERTINENTES A LAS COMPETENCIAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN ASUMIENDO ESTRATEGIAS Y METODOLOGÍAS DE AUTOGESTIÓN

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Tomar muestras de agua de acuerdo con manuales técnicos y normativa del sector
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 79,00

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 160,00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT's

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS
TOTAL TIEMPO EDT's:				0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS
TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES:			0,00

INSTRUCTOR: MAYERLY KATHERINE ACOSTA BALCAZAR

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE

[illegible]